



Vivienda asequible para la renta



ESSEX CROSSING SITE 6

99 UNIDADES CONSTRUIDAS RECIENTEMENTE en 175 Delancey Street, New York, NY 10002

LOWER EAST SIDE

Servicios: administrador residente en el sitio, sala de bicicletas, sala de lavandería*, espacio comunitario al aire libre y salas comunitarias residenciales (*aplican tarifas adicionales).

Transporte público: trenes: F/J/Z/M; autobuses: M9, M21, M15

La solicitud no tiene ningún costo • El servicio del agente no tiene ningún costo • Edificio libre de humo • Más información: www.essexcrossingsite6.com

Este edificio se construye a través de los Programas de Viviendas Asequibles para Ingresos Extremadamente Bajos (Extremely Low & Low-Income Affordability, ELLA) y Créditos Impositivos para Viviendas de Bajos Ingresos (Low Income Housing Tax Credit, LIHTC) del Departamento de Preservación y Desarrollo de Vivienda de la Ciudad de Nueva York (New York City Department of Housing Preservation and Development, HPD) con un financiamiento adicional del programa de Créditos Impositivos para Viviendas de Bajos Ingresos del Estado de Nueva York (New York State Low Income Housing Tax Credit program, SLIHTC) por parte de Vivienda y Renovación Comunitaria (Home & Community Renewal, HCR) del estado de Nueva York.

¿Quién debería presentar la solicitud? Pueden presentar la solicitud las personas o grupos familiares que tengan al menos un miembro que tenga 55 años al momento de la solicitud que cumplan con los requisitos de ingresos y tamaño del grupo familiar que se describen en la siguiente tabla. Se requerirá a los solicitantes calificados que cumplan con criterios de selección adicionales. Los solicitantes que viven en la ciudad de Nueva York reciben una preferencia general sobre los apartamentos.

Porcentaje de unidades destinadas para: personas con discapacidades:

- para moverse (5 %)
- visuales o auditivas (2 %)

Preferencias:

- Residentes de **Junta Comunitaria 3 de Manhattan*** (50 %)
 - ^ *Ex inquilinos del Área de renovación de extensión urbana del Seward Park (Seward Park Extension Urban Renewal Area, SPEURA) reciben prioridad para el 50 % de las unidades de preferencia de la Junta Comunitaria.*
- Empleados municipales (5 %).

UNIDADES DISPONIBLES Y REQUISITOS DE INGRESOS

	Tamaño de la unidad	Alquiler mensual ¹	Unidades disponibles		Tamaño del grupo familiar ²	Ingreso familiar anual ³ (Mínimo – Máximo) ⁴
30 % UNIDADES DE ÁREA DE INGRESO MEDIO (AMI)	1 habitación Solicitantes deberán calificar para la Sección 8	\$396	8	→	1 persona	\$0 - \$19,050
					2 personas	\$0 - \$21,750
	1 habitación	\$396	6	→	1 persona	\$15,532 - \$19,050
					2 personas	\$15,532 - \$21,750
40 % UNIDADES DE ÁREA DE INGRESO MEDIO (AMI)	1 habitación	\$558	20	→	1 persona	\$21,086 - \$25,400
					2 personas	\$21,086 - \$29,000
60 % UNIDADES DE ÁREA DE INGRESO MEDIO (AMI)	1 habitación	\$882	55	→	1 persona	\$32,195 - \$38,100
					2 personas	\$32,195 - \$43,500
90 % UNIDADES DE ÁREA DE INGRESO MEDIO (AMI)	1 habitación	\$1,254	10	→	1 persona	\$44,949 - \$57,150
					2 personas	\$44,949 - \$65,250

¹ El alquiler incluye el gas para cocinar.

² El tamaño de la familia incluye a todas las personas que vivirán con usted, entre ellas, padres e hijos. Sujeto a criterios de ocupación.

³ Los ingresos familiares incluyen el salario, los pagos por hora, las propinas, el Seguro Social, la manutención de menores y otros ingresos. Las normas de ingresos están sujetas a cambios.

⁴ Los ingresos mínimos indicados pueden no aplicarse a los solicitantes con subsidios para la renta de la Sección 8 u otros subsidios para la renta que cumplen los requisitos. También se aplican límites de activos.

¿Cómo puedo presentar una solicitud?

Presente su solicitud en línea o por correo. Para presentar su solicitud en línea, vaya a: nyc.gov/housingconnect. Para presentar una solicitud **por correo, envíe una tarjeta postal o un sobre con la dirección del remitente a:** Essex Crossing Site 6/ Triborough Finance New Station, PO Box 2010, New York, NY 10035-9997. Solo envíe una solicitud por urbanización. No presente solicitudes en duplicado. No presente su solicitud en línea y envíe una solicitud impresa. Podemos descalificar a los solicitantes que presenten más de una solicitud.

¿Cuándo es la fecha límite?

Las solicitudes deben tener el sello postal o presentarse en línea antes del **16 de junio del 2017**. Las solicitudes atrasadas no se considerarán.

¿Qué sucede después de que presenta una solicitud?

Después de la fecha límite, las solicitudes se seleccionan para su revisión mediante un proceso de lotería. Si la suya es seleccionada y usted parece calificar, se le invitará a una entrevista para continuar el proceso para determinar su elegibilidad. Las entrevistas, por lo general, se programan de 2 a 10 meses después de la fecha límite de la solicitud. Se le pedirá que traiga los documentos que verifican el tamaño de su familia, identificación de los miembros de su grupo familiar y su ingreso del hogar.

Gobernador Andrew Cuomo • Alcalde Bill de Blasio • Comisionada James Rubin, HCR • Comisionada Maria Torres-Springer, HPD

